

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

##### Decreto de delegación de funciones del alcalde

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse fuera del término municipal durante las siguientes fechas: el día 12 de mayo de 2006.

Por esta Alcaldía se delega la totalidad de mis competencias previstas en la Ley de Bases de Régimen Local en el teniente de alcalde don José Ramón Badiola Valle en la fecha señalada: el día 12 de mayo de 2006.

Publíquese y dése al presente Decreto el trámite correspondiente.

Santoña, 10 mayo de 2006.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

06/6369

#### JUNTA VECINAL DE AGÜERA-GURIEZO

##### Resolución de delegación de funciones del alcalde

El señor presidente de la Asamblea Vecinal de Agüera (Guriezo), ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

«En virtud del artículo del 21 del R.D. 781/86, de 18 de abril y artículo 47 Reglamento de Organización y Funcionamiento de Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dado que van a realizar una intervención quirúrgica, del día 2 de mayo al 18 de mayo de 2005, ambos inclusive, ante lo cual.

##### ACUERDO DELEGAR

La sustitución de la Presidencia, los días mencionados, en don Julián San Sebastian Arrugaeta, según lo estipula la Sesión de Organización celebrada el día 10 de julio de 2003. Delegándole la sustitución de las funciones de la presidencia, excepto la facultad de revocar las delegaciones que hubiera efectuado el alcalde, según estipula el artículo 48 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo mando y firmo en Guriezo, 28 de abril de 2006, de lo cual como Secretario doy fe.»

Significándole que dicha delegación de sustitución conferida requerirá para ser eficaz, su aceptación que puede ser expresa, consignándolo así en el duplicado de la notificación, o tácita si en el término de tres días hábiles no manifiesta lo contrario ante el Sr. Presidente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Guriezo, 28 de abril de 2006.—El presidente (Firma ilegible).

06/6003

### 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

*Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Conductor, grupo D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del único ejercicio.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos

y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Conductor D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/132/2005, de 27 de diciembre, publicada en el BOC número 5, de fecha 9 de enero, por la presente.

#### RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Conductor D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Ricardo Olavegoya Venturini.

Presidente suplente: Doña Jezabel Morán Lamadrid.

Vocales titulares designados por la Administración:

- Don Roberto Cuervas-Mons y Mons.

- Doña Ana Ruiz San Millán.

- Don Eduardo Haza Fernández.

Vocales suplentes designados por la Administración:

- Don Luis Carlos Fernández Toribio.

- Don Rubén Blanco Reigadas.

- Don Arsenio Fernández Valdivieso.

Vocales titulares designados por el Comité de Empresa:

- Don Manuel Gaño Azcarreta.

- Don Ángel Domingo Argüeso Fernández.

Vocales suplentes designados por el Comité de Empresa:

- Don Juan Carlos Palomera Amorrortu.

- Don Ernesto Gutiérrez Herrera.

Secretario: Don Felipe Bulnes Conde.

Secretario suplente: Don José Manuel Ríos Salinas.

4º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar el día 1 de junio de 2006, a las 9:30 horas, en el edificio de la Escuela de Formación Náutico-Pesquera, sito en Promontorio San Martín s/n, de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor al aula 32, donde se llevará a cabo el llamamiento a las 9:25 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 15 de mayo de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

#### ANEXO I

#### CONDUCTOR PROMOCIÓN INTERNA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
13919000K	1. ALVAREZ ORTIZ, JULIO
13702309J	2. BOLADO CALLEJA, JOSE ANTONIO
13709109M	3. CACICEDO CASTILLO, FERNANDO FIDEL
13785810R	4. FERNANDEZ COSSIO, JUAN ALBERTO
13716879R	5. GARCIA ARABAOLAZA, JUAN MANUEL
13926847W	6. GARCIA LOPEZ, ADOLFO
13757168V	7. GOMEZ BARREDA, ANTONIO
13905046M	8. GONZALEZ SAIZ, JULIO
13728398C	9. HERNANDEZ PEREZ, JESUS ANGEL
72034816N	10. LAMEIRO FERNANDEZ, FERNANDO

DNI	Apellidos y Nombre
13905255F	11. LOMBILLA MANTECA, JOSE RAMON
72124433K	12. LOPEZ LOPEZ, ALFREDO
13770435J	13. MANTECON MAZA, MARCOS
13737576K	14. MARTINEZ CANO, GERMAN
13943001X	15. MEDINA GOMEZ, JOSE MIGUEL
13751166H	16. OPORTO VIADERO, JOSE LUIS
13710970A	17. POSTIGO MARTINEZ, INDALECIO
13729905D	18. RAMOS HERRERO, ALFREDO
13901089G	19. RUEDA RIBAO, MIGUEL ANGEL
13789306R	20. RUIZ MADRAZO, JOSE LUIS
13723055J	21. SANCHEZ BLANCO, RAUL
13753787V	22. SENDINO ISASI, JESUS MANUEL
13926216S	23. ZULUAGA GONZALEZ, JUAN MARIA

ANEXO II

CONDUCTOR  
PROMOCIÓN INTERNA  
LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
20193984F	1. GARCIA ROMANO, ALBERTO	NO TIENE SUFICIENTE ANTIGUEDAD
13754166M	2. ZORRILLA RUIZ, MARTIN	FALTA PERMISO DE CONDUCIR FALTA DNI

06/70001

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

*Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Capataz (Albañilería y Pintura), grupo D-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del único ejercicio.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Capataz (Albañilería y Pintura) D-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/136/2005, de 27 de diciembre, publicada en el BOC número 5, de fecha 9 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Capataz (Albañilería y Pintura) D-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

- Presidente: Don Ricardo Olabegoya Venturini.
- Presidente suplente: Doña Marina Lombó Gutiérrez.
- Vocales titulares designados por la Administración:
  - Don Francisco Salcines Gómez.
  - Don Rubén Blanco Reigadas.
  - Don José Luis Alonso Pereda.
- Vocales suplentes designados por la Administración:
  - Don Roberto Cuervas-Mons y Mons.
  - Don Luis Carlos Fernández Toribio.
  - Don Carlos Albarrán Calleja.
- Vocales titulares designados por el Comité de Empresa:
  - Don Enrique de la Peña Terán.

- Don José Luis Fernández Cossío.  
Vocales suplentes designados por el Comité de Empresa:

- Don Guillermo del Corral Díez del Corral.
- Don Adolfo Fernández Cossío.

Secretario: Doña Ana Ruiz San Millán.  
Secretario suplente: Doña Leticia Cano Fernández.

4º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en la Sala de Prensa del edificio administrativo de la calle Peña Herbosa, 29 de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor, llevándose a cabo el llamamiento a las 11:55 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC

Santander, 15 de mayo de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

CAPATAZ (ALBAÑILERIA-PINTURA)  
PROMOCIÓN INTERNA  
LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
06207959Y	1. LOPEZ MENA, JUAN

ANEXO II

CAPATAZ (ALBAÑILERIA-PINTURA)  
PROMOCIÓN INTERNA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
13743929A	1. GARCIA GONZALEZ, JAVIER	NO TIENE SUFICIENTE ANTIGUEDAD

06/70002

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

*Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Capataz (Electricidad y Electrónica), grupo D-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del único ejercicio.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Capataz (Electricidad y Electrónica) D-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/138/2005, de 27 de diciembre, publicada en el BOC número 5, de fecha 9 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.